

Viernes, 12 de junio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor

EDICTO. Bases para la creación de una bolsa de empleo de Peón de Servicios Múltiples destinada a la cobertura de suplencias.

Por Resolución del Sr. Alcalde de Navalvillar De Ibor, con fecha 10 de junio de 2020, se aprobó la convocatoria y las bases para la creación de una bolsa de empleo de Peón de Servicios Múltiples, destinada a la cobertura de suplencias en la prestación de servicio de limpieza de edificios públicos del Excmo. Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor, mediante el sistema de oposición libre.

Las bases se encuentran expuestas para su consulta en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor y en la sede electrónica

<http://navalvillardeibor.sedelectronica.es>

Navalvillar de Ibor, 10 de junio de 2020

Francisco Javier Díaz Cieza
ALCALDE -PRESIDENTE

